



C I R C U L A R CSJBTC17-108

FECHA : jueves, 09 de noviembre de 2017

PARA : **JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA**

DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES  
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Resolución Nos. 034 del 2 de octubre y 041 del 27 de octubre de 2017"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio No.EXPCSJ17-5589 del 1º de noviembre de 2017, suscrito por el Doctor DAVID GUTIERREZ OCAMPO, Asesor de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, por el cual remite copia de las Resoluciones Nos. 034 del 2 de octubre y 041 del 27 de octubre de 2017, proferidas por la Presidencia de la República, por las cuales se reciben y aceptan unas personas presentadas listados entregados por el miembro representante autorizado por las FARC-EP que dicha organización reconoce como integrantes de la misma.

Como lo advierte el Doctor DAVID GUTIERREZ OCAMPO, dicha información tiene el carácter de confidencial por lo cual deberá ser tratada de acuerdo con la normatividad vigente sobre el tema.

Cordialmente,

  
**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
Presidenta

Anexo: lo enunciado en doscientos diez (10) folios

EMT/MPGR/Amrh